



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 OCT 1991

Expte. N° 6.150/91 - Ref. 01/91

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Administración Financiera I" con extensión a "Administración Financiera II"; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 199/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 9 Y 11 de Octubre de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderán en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACION FINANCIERA I con extensión a ADMINISTRACION FINANCIERA II de las Carreras de Contador Publico Nacional y Licenciado en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Enrique Viriato VALDECANTOS
- Alberto Juan MACARIO OTTONELLO
- Eduardo María CANDIOTI

SUPLENTE:

- José Luis MILESSI
- Juan Carlos RAVIOLO
- Miguel Angel PERO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comuniqué esta resolución al mencionado Jurado, y demás efectos.-



C.P.N. SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
e/c. Secretaría General

Lic. ROSA MARÍA DE TROGLIERO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERECTOR  
A/C RECTORADO